

MENDOZA, 07 MAY 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 15275/17 en el que obra la resolución N° 175/19-C.S. en la que en su artículo 1° se aprueba el concurso efectivo de un cargo de Profesor Adjunto (S) para el dictado de la asignatura **"Historia del Arte Americano y Argentino"** que se cursa en las carreras de Licenciatura en Artes Plásticas y Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales, de las Carreras de Artes Visuales de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 2° de la citada resolución se designa en el cargo y funciones correspondientes del referido concurso a la Lic. Mirta Roxana JORAJURIA.

Que corresponde a esta Facultad establecer la fecha de inicio de la efectiva prestación de servicios de la docente a efectos de la eficacia de la designación efectuada, de conformidad con lo expresado en el artículo 4° de la resolución N° 175/19-C.S.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Establecer el día UNO (1) de mayo de 2019, como fecha de inicio de la efectiva prestación de servicios de la Lic. Mirta Roxana JORAJURIA (Legajo N° 30.676 – CUIL N° 27-22939669-8) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, para el dictado de la asignatura **"Historia del Arte Americano y Argentino"** que se cursa en las carreras de Licenciatura en Artes Plásticas y Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales, de las Carreras de Artes Visuales de esta Facultad, en los términos de la ordenanza N° 23/10-C.S. y su modificatoria N° 39/10-C.S., cargo y funciones en el que ha sido designada con carácter efectivo, según lo dispuesto en el artículo 2° de la resolución N° 175/19-C.S.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 279

F. A.
pg



Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHER
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO UNCuyo